



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31050

20/03/2018

80763

**AUTOR/A:** MENA ARCA, Joan Miquel (GCUP-ECP-EM)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la primera de sus preguntas, se informa al Sr. diputado que por Real Decreto 352/2018, de 1 de junio, por el que se declara el cese de los miembros del Gobierno, se produjo el cese de la anterior titular del Ministerio de Defensa, sin que quepa a este Gobierno valorar las motivaciones que llevaron al anterior ejecutivo a realizar actos como el que es objeto de la pregunta.

Sin perjuicio de lo anterior y en relación con el resto de sus preguntas cabe señalar que solo desde un conocimiento del ordenamiento constitucional y de las funciones de las Fuerzas Armadas puede desarrollarse un pensamiento crítico sobre las mismas, por lo que familiarizar a los alumnos con estos contenidos les permitirá que a medida que vayan avanzando en su formación puedan tener mayores elementos para valorar y, en su caso, desarrollar un pensamiento crítico sobre cuestiones relacionadas con las políticas de seguridad y defensa.

La cultura de Defensa no resta valor e importancia a la cultura de paz, sino que, muy al contrario, viene a enriquecerla, porque las Fuerzas Armadas son protagonistas irremplazables en la solución de conflictos y el mantenimiento de la paz mundial. Así, podría afirmarse que tiene como objetivo la consecución de un orden internacional inspirado por valores como la paz, la cooperación o el entendimiento entre los Estados.

Madrid, 17 de octubre de 2018